



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADORES SUPERIORES, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 12 DE MARZO DE 2020, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, (OEP 2018, PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL)

El Tribunal designado por Resolución de 22 de enero de 2021 del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para calificar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de la Administración, Administradores Superiores:

Vista la Resolución de 29 de marzo de 2021 del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se aprueba la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de la Administración, Administradores Superiores (BOA núm. 74, de 7 de abril de 2021), en la que se indica como fecha para la celebración de este ejercicio el día 8 de mayo de 2021, sábado.

Teniendo en cuenta el escrito presentado con fecha 3 de mayo de 2021, por D^a. Belén Casalod Vizcaíno, aspirante admitida para la realización de las pruebas selectivas, en el que manifiesta su imposibilidad de realizar el examen en el día indicado, aportando justificantes médicos que así lo acreditan.

Considerando que la situación es constitutiva de fuerza mayor, conforme a lo dispuesto en el apartado 7.3 de la Resolución de 12 de marzo de 2020 del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, de convocatoria del proceso selectivo.

ACUERDA:

Excepcionar del llamamiento único para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo a D^a. Belén Casalod Vizcaíno, convocando a dicha aspirante para la realización de este ejercicio el **día 7 de julio de 2021 a las 10:00 horas en el aula 3 del IAAP – Puerta 19 del Edificio Pignatelli – procediendo a su lectura el mismo día 7 de julio de 2021 a las 13:30 horas en el aula 3 del IAAP.**



La opositora deberá presentar documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de conducir como requisito imprescindible para acceder a la realización del ejercicio.

En Zaragoza, a fecha de la firma digital.

La Secretaria del Tribunal

Ana Isabel Santed Alonso

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA